

Consultas Realizadas

Licitación 479495 - LPI N° 4PM/2026 - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES DE DENOMINACIÓN ₩ 10.000 Y ₩ 2.000 (AD REFERÉNDUM)

Consulta 1 - Solicitud de prórroga del plazo de la entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados del Banco Central del Paraguay, en referencia de la licitación LPI N° 4PM/2026 solicitamos muy amablemente una prórroga del plazo de la entrega de los billetes terminados a 350 días hábiles a partir de la firma del contrato. Muchas gracias por su amable consideración.	21-01-2026	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda a ser publicada en el SICP.	30-01-2026	

Consulta 2 - Solicitud de ampliación del plazo de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita ampliar el límite para la presentación de ofertas prorrogando el plazo hasta el 15/03/26, en consideración a la cantidad de documentos a presentar, el tiempo que toman las traducciones, la producción de documentos, la notarización y apostilla y el tránsito de paquetería al Paraguay	21-01-2026	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitirse a los nuevos plazos establecidos en el SICP.	30-01-2026	

Consulta 3 - Fecha de Entrega de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
Por medio de la presente, y en atención a la cantidad de documentos de origen extranjero exigidos en el marco del presente llamado a licitación, así como al tiempo necesario para su adecuada legalización y traducción oficial, solicitamos respetuosamente tengan a bien considerar la ampliación del plazo de presentación de ofertas. En tal sentido, solicitamos que la nueva fecha límite para la presentación de las carpetas de oferta sea fijada para el 20 de marzo del 2026, a fin de permitir una correcta, completa y ordenada preparación de la documentación requerida. La presente solicitud tiene como único objetivo garantizar una participación responsable y en estricto cumplimiento de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones	26-01-2026	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitirse a los nuevos plazos establecidos en el SICP.	30-01-2026	

Consulta 4 - Plazo de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con la Licitación LPI N° 4PM/2026, y considerando las particularidades técnicas y operativas del proceso de producción, solicitamos respetuosamente se sirvan considerar la ampliación del plazo establecido para la entrega de los billetes terminados.	26-01-2026	
<p>La presente solicitud obedece a que las plantas industriales especializadas en la fabricación de este tipo de bienes cuentan actualmente con sus líneas de producción comprometidas y con capacidad ocupada en compromisos previamente asumidos, lo que imposibilita razonablemente adelantar los cronogramas de fabricación sin afectar los estándares de calidad exigidos.</p> <p>En tal sentido, solicitamos que el plazo de entrega sea fijado en cuatrocientos veinte (420) días , contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, a fin de garantizar el cumplimiento íntegro de las especificaciones técnicas, los procesos de seguridad y los niveles de calidad requeridos.</p>		
<p>Respuesta</p> <p>Fecha de Respuesta</p> <p>30-01-2026</p> <p>Favor remitirse a lo establecido en la Adenda a ser publicada en el SICP.</p>		

Consulta 5 - PRORROGA PARA PRESENTACION OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Debido a posibles demoras en los trámites de registro de oferentes en el DNCP, se solicita amablemente a la entidad una extensión de la fecha de entrega de ofertas de 3 semanas, al viernes 13 de marzo de 2026.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Respuesta</p> <p>Fecha de Respuesta</p> <p>30-01-2026</p> <p>Favor remitirse a los nuevos plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 6 - Extension del plazo de entrega de los billetes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Derivado de la situación mundial actual (alta inflación en muchos países), la demanda de billetes esta a un nivel nunca visto en la historia. Esto tiene como consecuencia que la gran mayoría de fabricantes de sustrato como impresores a nivel mundial estén totalmente copados. Así las cosas, solicitamos una ampliación de 400 días calendarios para ambas denominaciones.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Respuesta</p> <p>Fecha de Respuesta</p> <p>16-02-2026</p> <p>Favor remitirse a lo establecido en la Adenda a ser publicada en el SICP.</p>		

Consulta 7 - Plazo de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2026
En el marco de la Licitación Pública Internacional N° 4PM/2026, y luego de un análisis detallado de los requerimientos técnicos, logísticos y de seguridad involucrados en la fabricación de los bienes objeto del llamado, nos permitimos formular la presente consulta vinculada al plazo de entrega establecido.		
La experiencia en procesos industriales de alta complejidad, como los asociados a la producción de billetes de seguridad, evidencia que los cronogramas deben contemplar adecuadamente las etapas críticas de planificación, fabricación, control de calidad, pruebas de seguridad y logística internacional, las cuales se desarrollan de manera secuencial y no siempre admiten superposiciones sin comprometer la integridad del producto final.		
En este sentido, y considerando la carga operativa actual de las plantas especializadas a nivel internacional, estimamos que un plazo mínimo de cuatrocientos (400) días, contados a partir de la firma del contrato, permitiría asegurar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de seguridad exigidos y los niveles de calidad que caracterizan a este tipo de suministros estratégicos.		
Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo requerido para la entrega de los billetes, de 300 días a 400 días.		

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2026
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 8 - Representante Local del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2026
Donde dice: B) Representante Local del Oferente (domiciliado en la República del Paraguay), quien deberá ser "Sociedad Anónima" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada... Detalle curricular de la firma, experiencia de la firma en el ramo del comercio internacional, su relación con las empresas de impresión y provisión de billetes, así como otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia		
Se consulta, ¿qué tipo de relación con las empresas de impresión y provisión de billetes se requiere detallar y acreditar? ¿Es requisito excluyente para el representante local haber tenido un contrato previo de representación con empresas de impresión y provisión de billetes? ¿basta con demostrar la experiencia en el ramo del comercio internacional y justificar la seriedad y solvencia?		

Consulta 9 - Representante Local del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2026
Donde dice: B) Representante Local del Oferente (domiciliado en la República del Paraguay), quien deberá ser "Sociedad Anónima" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada... Detalle curricular de la firma, experiencia de la firma en el ramo del comercio internacional, su relación con las empresas de impresión y provisión de billetes, así como otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia		
Se consulta, ¿cuáles son los parámetros objetivos de evaluación del representante local que serán considerados para aceptar o rechazar la oferta, además de la razón social (S.A. o S.R.L.) y experiencia en ramo de comercio internacional?		

Consulta 10 - Representante Local del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta							
	11-02-2026							
<p>.En el PBC, en el apartado correspondiente a los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación dice:</p> <p>D) Documentos legales. Representante Local del Oferente (Persona Jurídica - domiciliado en la República del Paraguay), quien deberá ser "Sociedad Anónima" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada".</p> <p>El inciso d) claramente consigna la obligación de que la representación local del oferente sea una persona jurídica, EXCLUYENDO a una persona física.</p> <p>Siendo una LPI, cual es la explicación de obligar a los oferentes a tener una representación local a cargo de una persona jurídica y no una persona física ?;</p> <p>Esta obligación NO se encuentra consignada en el Pliego Estandar de la DNCP.</p> <p>Además, se encuentra en contradicción con lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley 7021 de Suministro y Contrataciones Pùblicas en su parte que dice:</p> <p>"En las contrataciones internacionales los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán (...)</p> <p>Deberán además constituir un domicilio en el territorio de la República o designar un representante local, a efectos de las comunicaciones pertinentes. La Dirección Nacional de Contrataciones Pùblicas reglamentará los demás requerimientos que los oferentes no domiciliados en el país deban cumplir".</p> <p>Notará que la ley no establece distinción alguna como la prevista en este PBC.</p> <p>CONSULTA: Un oferente domiciliado en el exterior, puede tener un Representante Local, que sea una persona física ?.</p>								
<h2>Consulta 11 - Representante Local, PERSONA FÍSICA</h2>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta</th><th>Fecha de Consulta</th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>11-02-2026</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>En el PBC en el apartado correspondiente a los Requisitos documentales establece que el Representante Local del Oferente "deberá ser "Sociedad Anónima" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada".</p> <p>Sin embargo, en las licitaciones anteriores, para idéntico objeto, (ejemplos ID 463820; 463815 y 450736) fueron adjudicadas firmas internacionales sin domicilio local, pero en todos los casos los firmantes fueron PERSONA FÍSICAS en carácter de Representantes Locales del Oferente.</p> <p>Así apreciado el requisito, aparente un direccionamiento que limitaría la participación y el concurso de otros oferentes internacionales.</p> <p>CONSULTA: Una empresa extranjera puede ofertar bajo una Representación Local a cargo de una PERSONA FÍSICA ?.</p>			Consulta	Fecha de Consulta			11-02-2026	
Consulta	Fecha de Consulta							
	11-02-2026							

Consulta 12 - Plazo de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-02-2026	
<p>Nos sumamos a los comentarios que se han hecho hasta ahora sobre la fecha de entrega de los billetes terminados. Ya se han presentado muchos argumentos. No obstante, nos gustaría añadir que quizá solo tenga ventaja competitiva quien pueda suministrar el sustrato, es decir, el polímero, y al mismo tiempo imprimir. Todos los demás deben comprar el sustrato en condiciones normales en el mercado mundial y, por así decirlo, ponerse a la cola, sin poder disfrutar de las ventajas que podrían derivarse de cambios internos en la planificación o de preferencias internas.</p> <p>Para evitar posibles multas (que son muy elevadas y, sobre todo, ilimitadas), les rogamos que amplíen el plazo de entrega de los billetes terminados a un mínimo de 520 días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato.</p>		
Respuesta		

Fecha de Respuesta

16-02-2026

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 13 - SOLICITUD DE PRORROGA PARA ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	
	17-02-2026	
<p>Estimados Señores, por medio de la presente quisieramos solicitar la ampliación en el plazo para la entrega de los bienes (billetes impresos) a la cantidad de 420 días, en coincidencia con otra solicitud anterior a nuestra petición. Consideramos que con los plazos actuales no es posible cumplir con el potencial compromiso dada la situación del mercado internacional.</p>		

Respuesta

18-02-2026

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 14 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
	19-02-2026	
<p>Solicitamos amablemente la posibilidad de programar otra visita técnica de manera a que otros posibles oferentes puedan participar de la misma. Muchas gracias desde ya.</p>		